



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www. U

Santiago de Guayaquil, jueves 8 de enero del 2004

• Edición No. 43.381

7431

17

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ROMERO TRANSFER
& COURIER S.A.

Se comunica al público que la compañía **ROMERO TRANSFER & COURIER S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0008124 el 31 de diciembre de 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto social dedicarse: a) Al correo aéreo paralelo a nivel nacional y/o internacional, transporte internacional de correspondencia y carga, con las características esenciales de "servicio de puerta a puerta", rapidez y seguridad en la entrega..."

Guayaquil, 31 de diciembre de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL